

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANCIERA CAMARON PACCAWASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil el 1 de abril de 2016 a las 10 a.m., en las oficinas ubicadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FINANCIERO DE CAMARON PACCAWASA S.A., con la concurrencia de los accionistas:

Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

Sra. Anaída Estela Cárdenas Cárdenas por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano;

Preside la sesión la Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, y actúa como secretario el Sr. Omar Calisto Delgado Saco, quienes en este momento presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas conminados que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCHILLOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, residen en por unanimidad constituida en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta ordinaria y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

REVISIÓN, RATIFICACIÓN Y ADOCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2015, presentados por el contador general CPA, Edickson Geronimo Soriano Solano

La junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el registrario de control competente, Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12053 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que debieron incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

Al haberse agotado el asunto que trata, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. El Sr. Omar Calisto Delgado Saco, Secretario de la Junta, Accionista Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, Presidente de la Junta.



Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Omar Calisto Delgado Saco
SECRETARIO DE LA JUNTA